



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0350_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0350_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Elaborar propuestas de cambio de forma permanente del cabello según las características, demandas, necesidades y expectativas del personal usuario, para obtener el resultado deseado, seleccionando las técnicas y material (lencería, aparatos útiles, accesorios y cosméticos) en condiciones de seguridad, salud y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Identificar las demandas, expectativas y necesidades del personal usuario en relación con el cambio de forma permanente del cabello, así como posibles contraindicaciones para la realización del procedimiento de cambio de forma permanente mediante la revisión de su ficha técnica y/o la realización de preguntas tipo, utilizando técnicas de comunicación asertiva y de escucha activa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Obtener la información correspondiente a la edad, proporciones, estatura, forma del cráneo y cuello, perfil y silueta del cuerpo, entre otros, junto con las características físicas del rostro (morfología, geometría y perfil, entre otras) del personal usuario mediante observación directa, valorando estos datos para asesorarle sobre el cambio de forma permanente del cabello con la ayuda, en su caso, de aplicaciones digitales de tratamiento de imagen.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Examinar el cuero cabelludo y cabello del personal usuario cliente, para determinar si es posible realizar un cambio de forma permanente, analizando los aspectos que influyen en la realización del proceso (forma, permeabilidad, cantidad, grosor, longitud, flexibilidad, entre otros), detectando posibles alteraciones y contraindicaciones que impidan la realización de la técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Exponer la propuesta de cambio de forma permanente del cabello al personal usuario, en función de sus características, resultado del examen	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1: Elaborar propuestas de cambio de forma permanente del cabello según las características, demandas, necesidades y expectativas del personal usuario, para obtener el resultado deseado, seleccionando las técnicas y material (lencería, aparatos útiles, accesorios y cosméticos) en condiciones de seguridad, salud y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
capilar realizado y del resultado a conseguir (volumen, tamaño y tipo de rizo u ondulado, alisado, entre otros), explicando los cambios que se van a producir en su aspecto o imagen personal y los procedimientos técnicos a aplicar, consensuando la propuesta definitiva.				
1.5: Seleccionar los aparatos, útiles y accesorios a utilizar para realizar el cambio de forma permanente del cabello en función de las características, demandas, expectativas y necesidades del personal usuario, así como de los procedimientos técnicos y el resultado a conseguir, adaptando para ello el protocolo normalizado de trabajo, si fuera necesario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Seleccionar los cosméticos específicos (reductor, oxidante, igualador de porosidad, entre otros) para la realización de cambios de forma permanente en el cabello, en función de las características del cabello y de la técnica a realizar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Aplicar la prueba de tolerancia teniendo en cuenta los parámetros que aconseja el fabricante de los cosméticos de cambio de forma permanente (primer cambio de forma permanente, tiempo transcurrido desde la última realización, tiempos de observación de resultados, entre otros), limpiando la zona de la prueba (detrás del lóbulo de la oreja, parte interna del codo u otra) y aplicando el cosmético de cambio de forma permanente, protegiendo la zona.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8: Valorar el resultado de la prueba de tolerancia mediante la información proporcionada por el personal usuario sobre alteraciones de su salud durante el tiempo de exposición al cosmético y la observación del estado de su piel, registrando el procedimiento realizado y sus resultados en la ficha técnica, contraindicando el cambio de forma permanente en caso de resultado positivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.9: Registrar la información referente a las características, demandas, expectativas y necesidades del personal usuario, junto con las modificaciones realizadas en el protocolo de trabajo para su adaptación a las mismas (técnicas, material, precauciones, observaciones, entre otras), en su ficha técnica mediante una aplicación digital de atención al personal usuario, informándole sobre las medidas utilizadas para la protección de datos personales en función de la normativa aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Preparar al personal usuario, el entorno de trabajo y material (lencería, aparatos, útiles, accesorios y cosméticos) para el cambio de forma permanente del cabello, siguiendo protocolos de atención al personal usuario, de limpieza, desinfección y esterilización, y de procedimientos de trabajo, en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Comprobar las condiciones del entorno de trabajo, verificando su estado de higiene (limpieza y desinfección), ambientación (ventilación, luz y temperatura, entre otros) y orden.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Realizar la preparación para iniciar el proceso de cambio de forma permanente del cabello, atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene, seguridad e imagen personal y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Preparar los aparatos, útiles y accesorios (moldes, peines, pinzas, entre otros) para la realización de cambios de forma permanente del cabello, comprobando sus condiciones de higiene (limpieza, desinfección y/o esterilización), conservación y funcionamiento, realizando en su caso los cálculos para fijar los parámetros de aplicación teniendo en cuenta el procedimiento de trabajo, la sensibilidad del personal usuario, el estado del cabello y las indicaciones del fabricante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Preparar los cosméticos para la realización del cambio de forma permanente del cabello, verificando sus condiciones de utilización (estado físico-químico, fecha de caducidad y/o PAO -vida útil después de su apertura-, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Preparar los equipos de protección individual (guantes, mascarilla, vestimenta, entre otros) para la prevención de riesgos en el personal usuario y profesional para su utilización, siguiendo sus instrucciones de colocación del protocolo de trabajo del cambio de forma permanente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Ordenar el material a utilizar en la sesión de cambio de forma permanente del cabello en el entorno de trabajo de forma cronológica y facilitando su acceso, según los procedimientos técnicos a realizar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Acomodar al personal usuario en el sillón, en la posición ergonómica requerida por la técnica a realizar, protegiendo su ropa y las zonas próximas al cuero cabelludo (cuello y frente) e indicándole la retirada y collares, entre otros, que pudieran producir reacción al contacto con los cosméticos de cambio de forma permanente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Preparar al personal usuario, el entorno de trabajo y material (lencería, aparatos, útiles, accesorios y cosméticos) para el cambio de forma permanente del cabello, siguiendo protocolos de atención al personal usuario, de limpieza, desinfección y esterilización, y de procedimientos de trabajo, en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.8: Comunicar las reacciones cutáneas que se puedan producir por la aplicación de los cosméticos para cambio de forma permanente al personal usuario, indicando las sensaciones a percibir y, en su caso, eliminando el producto y aplicando las medidas de atención específicas, siguiendo un protocolo de primeros auxilios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.9: Acondicionar los aparatos, útiles y accesorios mediante su limpieza, desinfección y/o esterilización, según el caso, después de su uso, en función del material con que están fabricados y de su utilización, protegiéndolo posteriormente para evitar contaminaciones, registrando su realización en documentos normalizados, manteniendo en condiciones higiénicas la zona de trabajo y clasificando los residuos de forma selectiva para su recogida por la empresa de gestión de residuos según el protocolo de gestión de residuos establecido para ello.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Realizar las técnicas de cambio de forma permanente del cabello para conseguir un efecto de rizado, siguiendo las indicaciones del fabricante del cosmético, la propuesta de cambio acordada y protocolo establecido para la persona usuaria, en condiciones de seguridad, salud y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Lavar el cabello con el cosmético específico, eliminando los restos de suciedad y cosméticos que puedan interferir en el proceso de cambio de forma permanente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Preparar el cabello eliminando el exceso de humedad, aplicando, en su caso, cosméticos específicos para su protección (igualador de porosidad, protectores pre-forma, entre otros) y realizando particiones y secciones para ordenar el cabello y facilitar su enrollado en los moldes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Seleccionar el tamaño de las mechas de cabello en función de la técnica a realizar, los resultados pretendidos y moldes elegidos, para su posterior enrollado en los moldes, protegiendo las puntas con papel, aplicando la tensión y ángulo de dirección necesario para conseguir el resultado propuesto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Realizar las técnicas de cambio de forma permanente del cabello para conseguir un efecto de rizado, siguiendo las indicaciones del fabricante del cosmético, la propuesta de cambio acordada y protocolo establecido para la persona usuaria, en condiciones de seguridad, salud y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Aplicar el cosmético reductor antes del enrollado del cabello en los moldes (método directo) tomando mechadas del cabello e impregnándolas, evitando que el cosmético reductor caiga por los contornos de la cara y nuca.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Aplicar el cosmético reductor después del enrollado del cabello en los moldes (método indirecto o para finalizar el método directo), tomando las medidas de protección del personal usuario y cabello (algodón por todo el contorno del cabello, palitos separadores entre las gomas de los moldes, entre otras), aplicando de forma homogénea y uniforme el cosmético reductor por toda la zona a rizar, asegurándose que ha quedado bien impregnado y cubriendo con un gorro térmico o papel film, entre otros, para mantener un nivel igualado de temperatura.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Controlar el tiempo de exposición, y demás medidas indicadas por el fabricante (aplicación o no de calor, temperatura, entre otras), comprobando la evolución del proceso reductor, desenrollando parcialmente el cabello de algunos moldes de distintas zonas de la cabeza y observando el resultado obtenido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Aclarar el cabello enrollado en los moldes con abundante agua, para eliminar el cosmético reductor, una vez transcurrido el tiempo de exposición y alcanzado el resultado pretendido, retirando previamente el material no necesario (gorro térmico, algodón del contorno, entre otros), evitando que los moldes se muevan.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Aplicar el cosmético neutralizador, una vez retirada la humedad del cabello, siguiendo las indicaciones del fabricante (dilución en agua, aplicador específico, tiempo de exposición, entre otras), comenzando por la nuca y ascendiendo hasta llegar al frontal, asegurándose de impregnar bien todas las zonas de enrollado, facilitando, en su caso, la formación de espuma y evitando que el cosmético resbale hacia el rostro y/o cuello, dejando el tiempo de exposición calculado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.9: Desenrollar el cabello de los moldes sin ejercer tensión, retirando los papeles de las puntas, aplicando el cosmético neutralizador nuevamente, insistiendo en medios y puntas, y una vez transcurrido el tiempo de exposición, aclarando abundantemente con agua tibia, aplicando acondicionadores en función de las indicaciones del fabricante, volviendo a aclarar y eliminando el exceso de humedad para realizar la técnica de secado posterior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Realizar las técnicas de cambio de forma permanente del cabello para conseguir un efecto de alisado, mediante la realización de técnicas de reducción/neutralización, siguiendo las indicaciones del fabricante del cosmético, la propuesta de cambio acordada y protocolo establecido para la persona usuaria, en condiciones de seguridad, salud y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Lavar el cabello con el cosmético específico, eliminando restos de suciedad y cosméticos que puedan interferir en el proceso de cambio de forma permanente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Preparar el cabello eliminando el exceso de humedad, aplicando, en su caso, cosméticos específicos para su protección (igualador de porosidad, protectores pre-forma, entre otros) y realizando particiones y secciones para ordenar el cabello y facilitar el reparto homogéneo del cosmético reductor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Aplicar el cosmético reductor uniformemente sobre el cabello con ayuda de una paletina o similar a una distancia mínima de un centímetro del cuero cabelludo y siguiendo el orden preestablecido (nuca, laterales y frontal), asegurándose que ha quedado bien impregnado, cubriendo posteriormente con papel film o similar, para mantener un nivel igualado de temperatura.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Controlar el tiempo de exposición, como demás medidas indicadas por el fabricante (aplicación o no de calor, temperatura, entre otras), comprobando la evolución del proceso reductor mediante el método indicado por el fabricante (prueba del nudo, prueba de elasticidad, entre otras) en distintas zonas de la región a alisar, observando el resultado obtenido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Retirar el film transparente o similar una vez transcurrido el tiempo de exposición y el resultado pretendido, aclarando el cabello abundantemente con agua templada para eliminar el cosmético reductor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Aplicar el cosmético neutralizador, para conseguir un alisado suave, retirando previamente la humedad del cabello, preparándolo según las instrucciones del fabricante, comenzando por la nuca y ascendiendo hasta llegar al frontal, asegurándose de impregnar bien todas las zonas de la región a tratar, peinando el cabello para dejarlo lo más liso posible y evitando que quede ondulado durante todo el tiempo de exposición del cosmético neutralizador.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Secar el cabello con secador de mano y cepillo, para conseguir un alisado fuerte, realizando el planchado del cabello con el orden, la temperatura y	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Realizar las técnicas de cambio de forma permanente del cabello para conseguir un efecto de alisado, mediante la realización de técnicas de reducción/neutralización, siguiendo las indicaciones del fabricante del cosmético, la propuesta de cambio acordada y protocolo establecido para la persona usuaria, en condiciones de seguridad, salud y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
número de pasadas indicadas por el fabricante del cosmético alisador, preparando y aplicando posteriormente el cosmético neutralizador las instrucciones del fabricante, comenzando por la nuca y ascendiendo hasta llegar al frontal, asegurándose de impregnar bien todas las zonas de la región a tratar, peinando el cabello para dejarlo lo más liso posible y evitando que el cabello quede ondulado durante todo el tiempo de exposición del cosmético neutralizador.				
4.8: Aclarar el cabello abundantemente con agua tibia, una vez transcurrido el tiempo de exposición al cosmético neutralizante, aplicando acondicionadores o similares en función de las indicaciones del fabricante, volviendo a aclarar, y eliminando el exceso de humedad para realizar la técnica de secado posterior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Realizar técnicas de "alisado de queratina" para el cambio de forma permanente del cabello, siguiendo las indicaciones del fabricante del cosmético, la propuesta de cambio acordada y protocolo establecido para la persona usuaria, en condiciones de seguridad, salud y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Lavar el cabello con el cosmético específico, eliminando restos de suciedad y cosméticos que puedan interferir en el proceso de cambio de forma permanente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Secar el cabello hasta eliminar casi la totalidad de la humedad con la ayuda del secador de mano.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Ordenar el cabello mediante la realización de particiones y secciones, facilitando así la aplicación y reparto homogéneo del cosmético alisador.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Aplicar el cosmético alisador tomando mechales finas de cabello, impregnándolas y siguiendo el orden preestablecido (nuca, laterales y frontal) y las instrucciones del fabricante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Realizar técnicas de "alisado de queratina" para el cambio de forma permanente del cabello, siguiendo las indicaciones del fabricante del cosmético, la propuesta de cambio acordada y protocolo establecido para la persona usuaria, en condiciones de seguridad, salud y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.5: Respetar el tiempo de exposición indicado por el fabricante, secando posteriormente el cabello con secador de mano y cepillo hasta el secado total del cabello.				
5.6: Efectuar el planchado del cabello con la temperatura y número de pasadas indicada por el fabricante, tomando mechadas finas de cabello y siguiendo el orden preestablecido (nuca, laterales y frontal).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7: Acondicionar el cabello mediante su lavado y la aplicación de los cosméticos específicos indicados por el fabricante, para eliminar los restos del cosmético alisador e hidratar el cabello, eliminando posteriormente el exceso de humedad para realizar la técnica de secado posterior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6: Realizar el acabado del cambio de forma permanente para obtener el resultado deseado por el personal usuario, comunicando las condiciones para el mantenimiento, conservación y prolongación del efecto conseguido.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Secar el cabello utilizando los aparatos (secador, difusor, entre otros) y cosméticos específicos en función del efecto deseado, para mantener o potenciar el rizo o alisado conseguido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Comparar el resultado obtenido con el objetivo propuesto, realizando los retoques necesarios, evaluando el proceso realizado para proponer medidas que permitan su optimización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Comunicar las condiciones para el mantenimiento del cambio de forma permanente del cabello, al personal usuario, asesorando sobre las técnicas, los cosméticos, útiles y accesorios necesarios para ello.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Realizar la propuesta de venta de los productos cosméticos para la conservación y prolongación del efecto conseguido a través del cambio de forma permanente, atendiendo al protocolo de venta establecido e indicando al cliente la forma y frecuencia de aplicación del cosmético que se le ha aconsejado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU